

## LA FACHADA Y TORRE DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE CALAHORRA.

por

Ana Jesús Mateos Gil\*

### Resumen

En los años 1780-1782, la construcción de la nueva torre campanario para sustituir a la anterior, demolida a consecuencia de un huracán, llevó aparejada la renovación de la fachada de la iglesia de Santiago de Calahorra, según un proyecto del arquitecto Santos Ángel de Ochandátegui. Esta obra supone la irrupción del Neoclasicismo no sólo en Calahorra sino también en La Rioja, y la consagración de la Academia de Bellas Artes de Madrid como árbitro regulador de la obra artística.

### Abstract

Dans les années 1780-1782, la construction de la nouvelle tour pour remplacer à l'antérieure, démolie par un ouragan, supposait le renouvellement du frontispice de l'église de Saint Jacques à Calahorra, selon un projet fait par l'architecte Santos Ángel de Ochandátegui. Cette oeuvre supposait l'introduction du Néoclassicisme à Calahorra et La Rioja mais aussi la consécration de l'Académie de Beaux-Arts comme arbitre régulateur d l'oeuvre artistique.

“En la noche de el día veinte y seis de diciembre de el año de mil se-  
cientos setenta y siete sobrevino un huracán tan furioso y continuado que  
después de haver arrancado de raíz gran numero de arboles fructiferos è  
infructiferos, ocasionó notable daño en los tejados, chimeneas, cassas y otros  
edificios de esta ciudad. De el numero de estos fue la torre ò torreón don-  
de estaban colocadas las campanas, y relox de la iglesia de Santiago, con  
habitación para su campanero; cuija fabrica quedó sumamente quebranta-  
da por haverse desplomado un tercio de las paredes principales donde  
estribaba el peso principal de la obra. Reconocióse esta al punto por va-  
rios maestros alarifes de esta ciudad, y otros pueblos quienes, después  
de una vista ocular executada repetidas veces con la madurez y seriedad que  
requería tan grave asunto, declararon unanimamente hallarse dicha torre  
amenazada de una proxima è inevitable ruina. En cuija vista, y de los repe-

---

\*. Doctora en Historia del Arte. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos. Deseo agradecer a los Amigos de la Historia de Calahorra y, particularmente, a don José Luis Cinca, la ayuda y apoyo prestado así como las facilidades dadas para visitar la sede de la Asociación. También deseo agradecer a don Francisco Nozal la amabilidad y paciencia con la que todos los años corrige el texto francés.

tidos clamores de los vezinos contiguos à dicho edificio que temerosos de alguna desgracia no se atrevían à pernoctar en sus cassas, determinó el cavildo de esta iglesia demoler quanto antes dicha obra, que según el dictamen de dichos maestros no tenia composición alguna. Para este efecto, y construir por pronta providencia un campanario en la Cassa Consistorial (...) nombró el cavildo por comisario al señor don Juan Blas Palacio presbítero beneficiado de dicha iglesia...”<sup>1</sup>

Se inicia así el documento que da cuenta de la demolición de la torre de Santiago, cuya sustitución es el origen de la profunda renovación exterior de la iglesia parroquial, que supuso la desaparición del cementerio parroquial y la realización de una nueva fachada y atrio cuya principal finalidad es la de sustentar la torre que se alza en su vértice.

### Las antiguas fachada y torre

La torre destruida por tan violento huracán formaba parte de la muralla interna de la ciudad, de época bajoimperial.<sup>2</sup> En el momento de erigirse la iglesia de Santiago en los solares de la actual plaza del Raso se aprovechó este torreón como torre campanario y se erigió un pasadizo de comunicación entre la iglesia y la torre. Ésta sería de planta cuadrada o cuadrangular como los demás torreones de la plaza, y del tipo torre-puerta, con paso para carruajes en la parte inferior. La parte superior posiblemente se decoraba con una hornacina con una imagen mariana, lo que le dio el nombre de Puerta de Santa María. Sobre esta estructura básica se construyó en el siglo XVI un campanario de ladrillo,<sup>3</sup> probablemente de planta octogonal y rematado con un tejadillo de teja, donde se alojarían las campanas y, posiblemente, también el reloj. De su capacidad interna da idea su utilización, al menos desde 1766, como vivienda para el campanero, que debía abonar a la parroquial 4 ducados anuales en concepto de alquiler.<sup>4</sup> Esta vivienda estuvo operativa hasta la demolición de la torre sucediendo al campanero Gaspar Serbán, fallecido en 1774, su hijo José.

El hecho de que se encuentre la vivienda del campanero en la torre supone, en primer lugar, un cierto grado de amplitud de la estructura turriforme que, sobre el arco de acceso, probablemente contaba con al menos dos alturas. Por otro, permite

---

1. Archivo Parroquial de Santiago (En adelante, APS.) Legajo suelto. “Demolicion de la torre de la iglesia de Santiago de esta ciudad y construccion de un nuevo campanario en la Cassa Consistorial de la misma”.

2. ANDRÉS HURTADO, G.- “Los torreones de la plaza del Raso”. *Kalakorikos* n° 2 (1997), pp. 43-54. P. 44.

3. APS. *Libro de Fabrica 1559-1612*. 17 de enero de 1569. La construcción del campanario tuvo lugar en 1568.

4. APS. *Libro de Fabrica 1745-1805*. S/f. Cuentas de 1766.

suponer su tipología de torre con salas superpuestas en altura. Además, la presencia humana asegura un cierto grado de cuidado y protección de la estructura, que se plasma en obras de mejora y adecuación (cuidado de la estructura, retejado, limpieza, sustitución de elementos dañados) que se llevan a cabo por última vez en 1774<sup>5</sup> y que hacen difícil pensar que la torre quedara tan dañada a consecuencia del viento que fuera necesaria su demolición.

La fachada de la iglesia difería considerablemente de la actual. En primer lugar, se encontraba ligeramente retranqueada, quedando un espacio previo a la iglesia cerrado con un pequeño murete y rejería, de manera muy similar al existente en la parroquial de San Andrés. Esta zona era conocida como “El Fosal” y utilizada como cementerio. A pesar de ser considerado un espacio sagrado, cuando se celebraban festividades taurinas o celebraciones públicas en la Plaza Mayor o Plaza de Santiago (El Raso), estas rejas del fosal, al igual que las ventanas de la torre, se alquilaban a algunos vecinos.<sup>6</sup>

De la antigua fachada, erigida por el arquitecto calagurritano José Raón entre 1709 y 1732, se ha conservado un fragmento de muro conservado en lo que actualmente es la falsa de la fachada, el espacio situado tras el frontón (Fig. 1 y 2). A



Figura 1.- Detalle de la antigua fachada. Vano del lado norte.

---

5. Ibid. Cuentas de 1774. El albañil Manuel Sáenz de Calahorra recibió 60 reales por ocuparse de estos trabajos.

6. Ibid. Cuentas de 1761. Se alquilan la torre y las rejas del cementerio para los tablados de los toros.

comienzos del siglo XVIII todavía se mantenía en uso la zona de los pies de la anterior iglesia parroquial, del siglo XVI,<sup>7</sup> que se pretende sustituir en correspondencia con el templo actual, construido a lo largo del siglo XVII. Los documentos informan de que hacia 1719 la obra fue interrumpida y se reanudaron los trabajos en 1730, sin precisar el estado de la obra en este periodo. La existencia de dos sillares con la inscripción “AÑO” “1716” en la zona conservada de la fachada, que corresponde con



Figura 2.- Detalle de la antigua fachada.  
Muro sur.

la zona superior de los muros laterales pero por debajo de las bóvedas, permite pensar que en los años 1709-1719 se realizaron los muros y en 1730-1732 se erigieron las bóvedas, corrieron cornisas, levantaron arcos y se decoró la fachada con lo que fue la portada.

Los documentos aportan pocos datos respecto a la estructura de la antigua fachada, que se amplían con los restos conservados. Sabemos que tenía tres puertas, una de ellas de mayor tamaño, y que estaba realizada en piedra sillar, con un aparejo muy cuidado. Había en ella un nicho u hornacina que remataba con tres jarrones.<sup>8</sup> También contaba con contrafuertes o estribos así como algunos elementos en relieve en los paramentos de cierre. En la zona superior se conservan restos de lo que podrían haber sido pilastras de orden toscano (actualmente picadas) que remarcarían la zona central de la fachada y los extremos y los vanos

---

7. La iglesia de “Santiago el Nuevo” fue construida durante los años 1567-1570 por Santoro de Aresti y desde el principio se consideró una obra provisional, cuya principal finalidad era tomar posesión de los solares que el Concejo cedía gratuitamente. La iglesia actual se inició en 1626 bajo la dirección del maestro Juan de Urruela, pero la falta de fondos impidió la continuidad de las obras que, en su mayor parte, fueron realizadas por el arquitecto Santiago Raón. Éste construyó la iglesia hasta las puertas laterales (1664-1675), la sacristía, la cripta, sala capitular, portadas laterales e incluso inició la ampliación de la iglesia realizando el tramo del coro, que no llegó a terminarse. En 1709 se intentó la conclusión bajo la dirección de José Raón pero de nuevo la falta de fondos lo impidió. Los trabajos culminaron en 1731-32. Vid. MATEOS GIL, A.J.- *La parroquia de Santiago el Real de Calahorra (1500-1800)*. Logroño. IER, 1991. PP. 36-44.

8. Archivo Histórico Provincial de La Rioja (En adelante, AHPLR.). Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel de Amatria. Caja 206, fols. 90-92.

de iluminación de las naves laterales, cuadrangulares y moldurados con orejetas, en cuyas claves aparece la inscripción anteriormente citada. Estos vanos fueron cegados al construirse la actual fachada y todavía se advierten en el interior del templo. También hay restos de un arquitebe de tres fascies<sup>9</sup> y sabemos que la fachada remataba a dos aguas.

Con estos elementos podemos imaginar una fachada de tres calles de igual altura, articulada mediante pilastras toscanas poco resaltadas, en consonancia con el interior de la iglesia. Es muy probable que el acceso se situara en la zona central, con una triple arquería de vano central más grande, sobre la que se encontraría la hornacina con la imagen del titular, rematada por guardapolvo o frontón decorado con jarrones. Las calles laterales serían de apariencia más maciza, quizá con accesos fingidos en la zona inferior si el acceso era único en la parte central,<sup>10</sup> decoración a base de espejos de moldura quebrada y vanos de iluminación en la zona superior. El remate estaría constituido por entablamento de cornisa volada del que arrancarían el frontón. Los paramentos de cierre recibirían algún tipo de decoración en relieve para evitar la monotonía del muro liso.

En conjunto, la fachada estaría muy en consonancia con la arquitectura del momento y especialmente con las obras de Santiago Raón: fachada de tres calles de igual altura y triple acceso encontramos en la iglesia de la Sagrada Familia (PP. Jesuitas) de Orduña (Vizcaya); los espejos mixtilíneos o de moldura quebrada aparecen en la fachada de la catedral de Calahorra, y los jarrones decorando el remate de una portada se pueden observar en las portadas laterales de la propia parroquial de Santiago. La presencia de la triple arquería de acceso con hornacina superior nos retrotrae a modelos anteriores, concretamente carmelitanos, uno de cuyos más claros ejemplos se encuentra en el calagurritano convento del Carmen. Esta tipología, aunque creada en los albores del siglo XVII, se mantiene vigente a lo largo del XVIII.

Tras el huracán se tomó el acuerdo de demolición de la torre con toda rapidez para evitar daños mayores. La torre fue desmontada y las campanas trasladadas a dependencias parroquiales.<sup>11</sup> Francisco Zuazola se encargó de desmontar el reloj y volverlo a montar probablemente en la torre campanario provisional que se erigió en la Casa de Ayuntamiento de la ciudad, situada frente a la iglesia, en la Plaza Mayor. Vecinos y parroquianos en general colaboraron en la medida de sus posibilidades, ya fuera acarreando escombros o trabajando sin jornal. El resultado fue que el 28 de

---

9. Actualmente, sobre este arquitebe aparecen pilarcillos de ladrillo para soportar la cubierta a doble vertiente del frontón.

10. Probablemente sólo existió un acceso a la iglesia, situado en el eje de la fachada, ya que la existencia de retablos en el muro de los pies impedía la apertura de nuevas puertas. Avala esta hipótesis la existencia de un único cancel de madera, que todavía se conserva en la puerta principal.

11. APS. *Libro de Fabrica 1742-1805*. S/f. Cuentas de 1778. Las maderas viejas y las campanas grandes se acomodaron en un lugar tabicado que no se precisa.

febrero de 1778 la torre había desaparecido.<sup>12</sup> Se iniciaba el proceso de la nueva construcción.

### Los proyectos y proceso de elección

En un primer momento, el cabildo contactó con el maestro de obras Manuel Sáenz de Calahorra, tracista y vecino de la localidad. Tras los primeros contactos se le solicitó un proyecto “de dos torres sobre el frontispicio de la iglesia”,<sup>13</sup> por lo que es muy probable que se pensara mantener la fachada anterior añadiendo sendas torres en los extremos. De forma paralela, se solicitó la presencia de otros dos maestros, Bernardino Azcárraga, procedente de Logroño, y Juan Cruz Urizar, de Estella, para reconocer los cimientos de los muros sobre los que se pretendía construir las torres.<sup>14</sup>

Una vez Manuel Sáenz de Calahorra hubo entregado su proyecto, el cabildo buscó nueva asesoría en la materia, labor que realizaron José Pérez de Culave, vecino de Pamplona, y un tal maestro Manuel llegado de Puente La Reina.<sup>15</sup> El proyecto fue aprobado inicialmente aunque se acordó intentar una rebaja del presupuesto, que alcanzaba los 114.000 reales. Hubo, sin embargo, algunas voces discrepantes que propugnaban la construcción de una “torre a fundamento”, es decir, exenta. Esta torre se debía construir en la Plaza Mayor a un lado de la iglesia, siguiendo la tradición de la torre anterior.<sup>16</sup>

La obra debió quedar suspendida por falta de acuerdo. El 15 de marzo de 1779 el cabildo decide que se construyan dos torres flanqueando la fachada, ya que en el caso de edificar una torre exenta era necesario adquirir nuevos solares, lo que encarecería el proyecto. Se decidió igualmente solicitar la opinión de Santos Ángel de Ochandátegui “que actualmente se halla trabaxando en una torre de Puente la Reina y casualmente vino a esta ciudad”.<sup>17</sup> Ignoramos el motivo de la visita de Ochandátegui a Calahorra pero pudo deberse a alguna de las obras que se realizaban en esas fechas en la ciudad: la ampliación de la iglesia del Convento del Carmen (1778-1779), la ampliación del Palacio Episcopal (Juan Cruz Urizar, 1771-1778) y la construcción del Seminario Conciliar (Juan Cruz Urizar y Pedro Antonio Guillorme, 1778-1781).<sup>18</sup>

---

12. APS. “Cuenta de la demolición de la torre”. Legajo suelto, fechado el 28 de febrero de 1778.

13. APS. *Libro de Actas Capitulares 1736-1876*. S/f. Cabildo extraordinario de 4 de mayo de 1778.

14. APS. *Libro de Fabrica 1742-1805*. S/f. Cuentas de 1778.

15. Se solicitó en primer lugar la presencia de Juan José Albéniz, vecino de Estella, y de Juan Cruz Urizar, vizcaíno vecino de Calahorra pero ambos se excusaron. Se pensó entonces en Francisco Alejo de Aranguren, maestro logroñés, que también se excusó. APS. *Libro de Actas Capitulares 1736-1876*. S/f. Cabildos extraordinarios de 16 y 18 de mayo de 1778.

16. Ibid. Cabildo extraordinario de 18 de mayo de 1778.

17. Ibid. Cabildo de 15 de marzo de 1779.

18. MATEOS GIL, A.J.- *Arte Barroco en La Rioja: Arquitectura en Calahorra (1600-1800)*. *Sus circunstancias y artífices*. Logroño. IER, 2001. Pp.64 y 69-71.

*La fachada y torre de la parroquia de Santiago de Calahorra*



Figura 3.- Fachada y torre de la iglesia de Santiago. Vista general.

Se había solicitado a Ochandátegui una traza de dos torres de ladrillo y el maestro la remitió en mayo de 1779 junto con otra, de una torre de cantería situada en el centro de la fachada.<sup>19</sup> Desconocemos si en los dos proyectos de Ochandátegui se mantenía el mismo esquema de fachada aunque es posible que los dos mostraran fachadas distintas ya que la torre única situada en el centro de la fachada obligaba a renovar la propia fachada por la inexistencia de cimientos suficientes para erigir la torre. Tampoco conocemos si los proyectos de dos torres laterales contemplaban la construcción de un tramo a modo de atrio para evitar el retranqueamiento de la fachada respecto de las torres o si las torres cargarían directamente sobre el muro de la fachada. Es de suponer que el perfil de las torres planteadas por Ochandátegui sería similar, independientemente del material en que fueran a construirse, de líneas compositivas claras y sin excesos decorativos. La realizada por Manuel Sáenz de Calahorra en 1778 es probable que se situara más en la tradición de las grandes torres barrocas riojanas, de estructura sencilla y abigarrada decoración.

---

19. APS. *Libro de Actas Capitulares 1736-1876*. S/f. Cabildo extraordinario de 10 de mayo de 1779. El maestro recibió por las trazas 420 reales. APS *Libro de Fabrica 1742-1805*. S/f. Cuentas de 1779.

El 24 de mayo de 1779 se reunió el cabildo para tomar la decisión definitiva y a esta reunión se convocó a los maestros Juan Cruz Urizar (maestro de cantería) y Manuel Adán (maestro carpintero y escultor) además de a los autores de las trazas, Manuel Sáenz de Calahorra y Santos Ángel de Ochandátegui (Doc. 1). En este momento quedó patente la airada oposición de Manuel Sáenz de Calahorra, que veía desestimado su proyecto y se negó a comparecer, de la misma manera que se negó a solicitar el dictamen de la Real Academia de Madrid como había propuesto Ochandátegui, quien se ofreció a correr con los gastos ocasionados por las diligencias en el caso de no ser elegido su proyecto. Tras escuchar a los maestros Urizar y Adán y resolver las dudas existentes el cabildo decidió, no sin la oposición de algunos miembros que deseaban la construcción de dos torres de ladrillo, erigir una torre de cantería sobre el frontispicio de la fachada por ser “la obra mui solida hermosa arreglada, y correspondiente a la fabrica interior y exterior de la iglesia”, para lo que se solicitó al maestro el pertinente pliego de condiciones. De igual forma, se acordó no remitir las trazas a la Academia.

Sin embargo, las dudas debieron ser profundas puesto que las trazas sí fueron enviadas a Madrid. En julio de 1779 la Academia madrileña expresaba su parecer por medio de una carta remitida por su secretario, don Antonio Ponz (Doc. 2). En ella reconocen haber estudiado tres proyectos. El primero de ellos, marcado con la letra “A”, carecía de firma aunque indudablemente fue realizado por Manuel Sáenz de Calahorra. Este no debía realizarse “por faltar en el las reglas de la buena Arquitectura, de proporcion, gusto y gentileza que requieren obras de esta clase”, es decir, por no someterse a los cánones clásicos en cuanto a órdenes arquitectónicos, proporciones y regularidad, además de tener excesos decorativos alejados del gusto académico. Los otros dos estaban firmados por Santos Ángel de Ochandátegui y se marcaron con las letras “B” y “C”. En ellos “se hallo regularidad y estar ejecutados según buenos principios del Arte”. Sin embargo, la Academia no propugnaba la construcción de uno de ellos sino que recomendaba refundir los proyectos colocando en la fachada “C” dos torres como las del “A” aunque eliminando las piramidillas de los ángulos y procurando que la linterna se acomodara a la simplicidad y carácter de la portada. Es decir, que la Academia prefería la fachada planteada por Ochandátegui pero con torres que tuvieran el perfil planteado por Manuel Sáenz de Calahorra, una vez eliminados los excesos decorativos propios de Barroco.

A finales del año 1779 el problema de elección de la traza todavía no se había solucionado. El 6 de diciembre se decidió, por mayoría simple, construir una torre exenta a un lado de la iglesia, aunque para ello era necesario adquirir nuevos solares. Esta torre tendría el pedestal de piedra pero se construiría de ladrillo.<sup>20</sup>

A pesar de este acuerdo, contradictorio respecto del anterior (anteriormente se había decidido construir una torre en el centro de la fachada), el 20 de mayo de 1780

---

20. *Ibid.* Cabildo de 6 de diciembre de 1779.

hubo un nuevo cambio de opinión. Aprovechando la presencia de Ochandátegui en la ciudad se le mostró el dictamen de la Academia y se le plantearon algunas dudas. Se realizó una nueva votación y se acordó por mayoría simple “que se haga la torre según la traza que tiene la letra B que remata con una torre en medio”, siguiendo el parecer del maestro, y con el precio solicitado por éste (Doc. 3). Finalmente se decidía hacer caso omiso a la opinión expresada por la Real Academia de Bellas Artes de Madrid y seguir el consejo de Santos Ángel Ochandátegui.

El contrato de construcción se firmaba en Calahorra el 21 de mayo de 1780 entre el cabildo parroquial de Santiago y los maestros Santos Ángel de Ochandátegui como principal y Juan Cruz Urizar como fiador (Doc. 4). El material constructivo será la piedra de sillería, procedente de Arnedo, El Villar o Ausejo, siempre bien escodada y pulida con arena. En la torre, desde el piso de campanas, se deberá emplear piedra labrada a picón y su calidad podrá ser ligeramente inferior, siempre y cuando se trate de piedra resistente y consistente. Para el interior de la fábrica se empleará mampostería, con cantos de río o rúejos y, como argamasa, un mortero realizado con dos partes de cal aguada y tres de arena. Se pone especial cuidado en la sillería, bien escuadrada y realizada teniendo la precaución de evitar juntas en las pilastras para no interrumpir “la armonía y hermosura que deven causar los miembros mas principales” y poniéndose especial cuidado en las roscas de los arcos. Por supuesto, la sillería se realizará con los tizones precisos.



Figura 4.- Detalle de la hornacina central.

El documento vincula medidas y decoración a las trazas realizadas. Se deben profundizar los cimientos nueve pies (aproximadamente, 2,5 m.), o más en el caso de no hallar tierra firme, y se dice que deberán ser más anchos de lo que muestra la traza. En cuanto a los motivos decorativos se debe seguir los ornatos dibujados y todas las molduras y miembros habrán de tener el tamaño preciso según la proporción. La insistencia en la proporcionalidad de los distintos elementos denota una profunda inquietud por seguir el ideal de belleza vitruviano y un profundo conocimiento de la normativa clásica. Las pilastras decorativas enlazarán y penetrarán de forma adecuada en el muro donde carga la torre (antigua fachada), aunque no será necesario en el resto de la obra (muro de la nueva fachada). Los arcos y bóvedas del pórtico se podrán realizar de ladrillo y yeso y los

muros se prevén lucidos y lisos, para lo que se deberán rascar los estribos y relieves de la antigua fachada. Las salas sobre el atrio (la galería) tendrán el suelo enmaderado y enladrillado y se cubrirán con cubiertas de bovedillas de yeso entre vigas de madera; los muros quedarán lucidos. Para permitir su iluminación no se cerrará el nicho que decora la fachada. El tejado “se ha de formar siguiendo el que existe con aguas vertientes a los dos costados”, lo que indica que la fachada anterior remataba con un frontón recto.

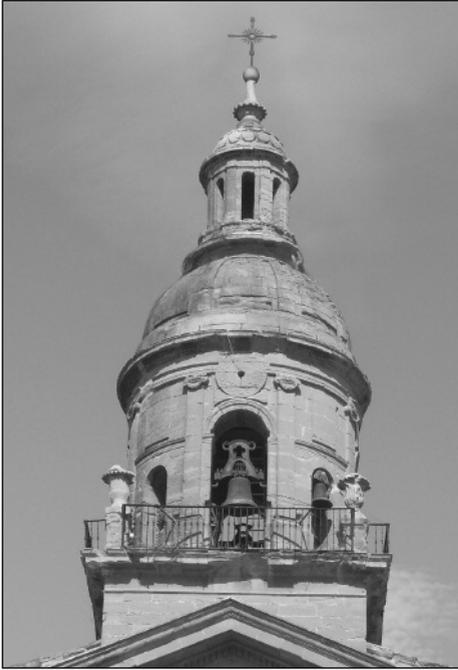


Figura 5.- Torre parroquial de Santiago.  
Vista general.

A la altura del frontispicio, la planta de la torre pasa del cuadrado al círculo por medio de pechinas sobre los que se colocan los cuatro barrones de hierro que habrán de unir los ángulos para reforzar la estructura en la base de la torre a la altura de la cornisa. La escalera de acceso a la torre no se realizará sobre la que da acceso a las dependencias de la galería sino desde el interior de la propia torre, como no podía ser de otra forma, y alcanzará la altura del piso de campanas.

El remate de la torre (la media naranja o linterna) es de gran complejidad material ya que debe realizarse con piedras cóncavas en el interior y convexas en el exterior y cuidando el debido drenaje de las aguas. Su grosor será de dos pies y cuarto y deberán unirse las dos superficies con algunas piedras. Sobre esta linterna se colocará un barrón de hierro, que penetra en la linterna hasta la altura de la cornisa y se encaja en una cruz de madera allí colocada, rematada con

veleta, bola y cruz. La veleta se prevé de hierro mientras que la bola será de cobre dorado y la cruz de hierro con los extremos de cobre dorado.

El precio, 151.800 reales, incluye toda la obra “â excepcion de las venttanas y balcon que los señores abad cavildo y beneficiados de la referida iglesia de Santiago quiera poner”. El importe se abonará en siete plazos: seis de ellos de 20.000 reales y otro de 31.800 reales y la entrega de estas cantidades se realizará cuando ya se haya gastado dicho importe. El plazo de entrega expira el 1 de noviembre de 1782 y se prevé la realización de una tasación al término de los trabajos.

Del contrato se deduce que la torre es la parte más importante de la obra y que la fachada, en realidad el pòrtico, no es sino una obra subsidiaria, probablemente debida a la necesidad de proporcionar una base sólida a la torre. A falta de voluntad o

de solares para construir una torre exenta, sólo quedaba el antiguo cementerio de la iglesia ya que probablemente las capillas del último tramo de la nave carecían de los cimientos precisos para cargar una torre sobre ellos.

El documento plantea algunas dudas en el entorno de la galería o salas situadas sobre el pórtico. Se dice que no se cerrará el nicho de la fachada para permitir su iluminación y también se citan las ventanas y balcón que pretende colocar el cabildo. Posiblemente el proyecto original de Ochandátegui fuera diferente de lo que se construyó. Si estaban previstas estas salas en el proyecto, no es posible que el maestro las dejara ciegas, luego las ventanas de iluminación debían aparecer. Actualmente se abren un total de cuatro balcones flanqueando la hornacina central. Ésta, según se estipula en el contrato, no está cerrada. Posiblemente se previeran ventanas y no balcones en el resto de la fachada y la modificación fuera de rango menor.

### **La construcción**

Las obras se debieron realizar con rapidez aunque apenas hay detalles de ello. Antes de comenzar los trabajos se cerró la iglesia con un muro de ladrillo y yeso situado tras el coro, con el objeto de evitar molestias; para evitar daños en el mobiliario, se desmontó el cancel de la puerta principal y se cubrió el retablo de las Ánimas para preservarlo del polvo. En 1782 Francisco Zuazola realiza los yugos de las campanas y se trabaja en el cajón para el reloj. Se traen de Logroño 19 barras de hierro para el balaustrado de la torre y la hojalata para hacer las canales emplomadas, de lo que se encargó José Lumbreras. También se recibieron los 170 balaustres para la torre encargados por Juan Cruz Urizar en Durango.<sup>21</sup> En 1783 se cierran las falsas de la torre y Francisco Sáenz Zuazola realiza los cuatro balcones, que coloca asegurando el balcón del Raso con dos grandes barrones de hierro. El campanero logroñés Santiago Mendizábal funde un nuevo esquilón o campana volteadora a partir de la campana anterior. Miguel Ezquioga y sus oficiales se ocuparon de “achicar las puertas y postigos de la principal” y de colocarlas asegurándolas con plomo. Ese mismo año, terminada la torre, se derriba el paredón del trascoro, se enladrilla este espacio y se coloca de nuevo el cancel de la puerta principal.<sup>22</sup> En 1784 se realiza el empedrado del atrio, con losas de piedra para marcar del espacio sagrado y delinear las distintas zonas y el resto empedrado con piedra gruesa y menuda.<sup>23</sup> En 1785 la obra

---

21. APS. *Libro de Fabrica 1742-1805*. S/E. Cuentas de 1782. Los balaustres pesaron 48 arrobas y 6 libras y su costo fue de 1640 reales y 12 maravedíes, a lo que hay que añadir 62,5 reales de portes desde Logroño. El hierro para el balaustrado pesó 37 arrobas y 7 libras y su precio fue de 699 reales. Se pagaron 432 reales por los yugos de las campanas.

22. *Ibid.* Cuentas de 1783. El coste del esquilón fue de 600 reales. Los balcones de la torre costaron, en total, 360 reales y los dos barrones de hierro 72 reales. El coste del plomo para la puerta principal fue de 108 reales y el del derribo del paredón 780 reales.

23. *Ibid.* Cuentas de 1784. El coste total ascendió a 549 reales y 18 maravedíes, pagándose 109 reales al cantero y 440 reales y 18 maravedíes al empedrador.



Figura 6.- Detalle de uno de los vasos decorativos.

debía estar completamente terminada puesto que ya se alquilan los balcones de la torre para ver los toros, aunque debían restar algunos trabajos de escasa importancia, como el pavimento del cuarto del reloj con ladrillo chinelado y el cierre de las ventanas de la linterna de la torre. Este año se registra un pago de 960 reales a Pedro Vicente Monasterio por hacer traza para el frontispicio de la torre, sin que hayamos podido discernir la finalidad de esta traza.<sup>24</sup> Posteriormente, en 1795, se cerraron los arcos del cuarto por donde bajaban las pesas del reloj para evitar corrientes de aire, encargándose de ello el carpintero Ángel Arbizu, que realizó dos puertas para cerrar los arcos.<sup>25</sup> (Véase figura 9).

Finalizadas las obras, la apariencia de la fachada era ligeramente diferente de la actual, ya que no se cerró con rejería el arco central de la fachada aunque sí se colocaron rejas en el resto de los arcos. Esto no pareció bien al obispo don Francisco Mateo de Aguiriano y Gómez quien, en su visita pastoral de 20 de mayo de 1794 manda cerrar el recinto sagrado para evitar su utilización en menesteres profanos.<sup>26</sup> La reja se

encargó al maestro Francisco de Orbegozo, de Arana, y se realizó en los años 1796-1800.<sup>27</sup> Sin embargo, el resultado no debió ser del gusto del cabildo, que decidió recalzar las rejas, colocándolas sobre unos pedestales de piedra, tal y como se encuentran en la actualidad. El corregidor de la ciudad intentó impedir la obra, por lo que se solicitó el parecer de la Academia de Bellas Artes de Madrid. Para ello, se re-

24. Ibid. Cuentas de 1785.

25. Ibid. Cuentas de 1795. El coste de las puertas ascendió a 56 reales.

26. Ibid. Visita pastoral de 20 de mayo de 1794. El obispo reconoce "...que el arco mayor donde estriba la torre nueva, y por el que tiene la Iglesia su entrada principal carece de reja que debe tener igual â las que se hallan en los demas arcos que hai â sus lados entre los quales, y la pared de la citada parroquia media el portico, ô cementerio de la misma, cuia falta ademas de ser mui notable â todos es perjudicial porque con motivo de no hallar tropiezo se entran las gentes en aquel sagrado lugar y lo profanan con largas estaciones, conversaciones, y juegos..." razón por la cual manda que se "ponga en el citado arco principal la reja que necesita que sera de dos puertas con su candado y llabe para que se pueda abrir y cerrar las horas correspondientes".

27. Ibid. Cuentas de 1796 y 1800. El coste de la reja fue de 7810 reales, incluido el transporte, más 400 reales que se dieron al maestro en agradecimiento. La colocación, en 1800, tuvo un costo de 44 reales.

mitió a Madrid un diseño de las rejas y arcos de la torre, realizado por el maestro de obras Guillorme.<sup>28</sup> El trabajo consistió en desmontar las rejas, realizar los pedestales de cantería reforzada con barras de hierro y volver a colocar las rejas, a las que se añadieron balaustres traídos de Orrio en los extremos, y también se añadieron los remates. Todo ello quedó terminado en 1801.<sup>29</sup> En 1803 se realizaron las últimas obras, consistentes en cubrir las cornisas de la fachada de la torre, de lo que se encargó el maestro Guillorme.<sup>30</sup>

Contrariamente a lo que era habitual, la financiación de la obra no fue un problema. Se tomó dinero a censo, un total de 75.000 reales al 2,25% de don Lorenzo Iriarte, pagándose el resto de la obra de los caudales de la iglesia. El censo se redimió en tres plazos, en los años 1786, 1791 y 1792.<sup>31</sup>

### **La fachada en la actualidad**

La fachada (Fig. 3) está constituida por un frontis tetrástilo con alas ligeramente retranqueadas, a modo de frente hexástilo. La zona central remata con frontón recto y los laterales con un breve pretil macizo con pilas y bolas. El conjunto se articula en cinco calles de la misma anchura por medio de pilastras dóricas de orden gigante que soportan un entablamento quebrado. Estas pilastras, de fuste liso, se alzan sobre alto podio y presentan basa formada por un toro de grandes dimensiones, otro de menor tamaño y un pequeño listel. En las fachadas laterales del pórtico, las molduras del capitel de las pilastras se prolongan a lo largo del muro, que se mantiene liso y ciego hasta esta altura.

El conjunto consta de dos pisos, divididos por una gruesa moldura de escaso resalte. En el piso inferior se abren cinco vanos en arco de medio punto muy moldurados sobre pilastras de fuste liso y capitel apenas moldurado, que arrancan directamente del nivel del pavimento. Los arcos ocupan todo el espacio entre las pilastras, de manera que el trasdós de cada arco es tangente a las pilastras que lo flanquean quedando un pequeño espacio liso entre el arco y la moldura que separa los dos pisos de la fachada. Sólo el arco central permite el acceso al atrio, presentando los demás amplios pedestales con asientos de piedra y reja de hierro.

---

28. *Ibid.* Cuentas de 1801. Se abonaron 80 reales al maestro por realizar el diseño y hubieron de abonarse 94 reales a la Academia por la tramitación del expediente.

29. *Ibid.* Cuentas de 1801. El coste fue: 1.100 reales de realizar los pedestales; 2595 reales del hierro para reforzarlos (865 libras de hierro a 3 reales cada libra), 438 reales y 25 maravedíes de los balaustres y 105 reales de portes.

30. *Ibid.* Cuentas de 1803.

31. El censo se escrituró en Madrid ante el escribano Diego Benigno González el 10 de enero de 1782. APS. *Libro de Fabrica 1742-1805*. S/f. Cuentas de 1782, 1786, 1791 y 1792.



Figura 7.- Interior del pórtico.

En el piso superior se abren balcones salvo en la calle central, donde se abre una hornacina (Fig. 4). Ésta, en arco de medio punto de rosca cajeada que apea sobre pilastras de imposta apenas moldurada, se cobija bajo una estructura edicular compuesta por finas pilastras cajeadas que presentan capitel formado por una ménsula vegetal, que soportan entablamento de friso corrido y remata con un frontón curvo. Esta hornacina es, en realidad, un vano de iluminación de la galería interior y alberga una imagen de Santiago Apóstol de fines del siglo XVII, procedente de una de las portadas laterales de la iglesia. Los balcones de las calles laterales son adintelados, moldurados con marcos de orejetas y todos presentan un guardapolvo superior formado por una gruesa moldura en listel.

La parte inferior de estos vanos se cierra mediante balaustrada de piedra.

Sobre las pilastras que articulan la fachada corre un entablamento que se adelanta ligeramente en las tres calles centrales. El entablamento se compone de arquitrabe de dos fascias, friso de triglifos y metopas en las tres calles centrales y liso en los laterales, y una potente y volada cornisa sobre la que se alza el frontón recto que corona la parte central, en cuyo tímpano se encuentra el reloj. Sobre el frontón, y sobre la cornisa en las calles laterales, se alza un breve pretil o murete liso, con pilas y bolas que prolongan la verticalidad de las pilastras inferiores. Se observa una clara variación en el aparejo de este pretil, que contrasta con la sillería bien acabada, escuadrada y cuidada de la fachada. A pesar de esta diferencia, el pretil no corresponde a la fachada anterior ya que carga directamente sobre el frontón de la fachada aunque está retranqueado respecto a la línea de cierre del muro.

Del vértice del frontón que corona la fachada surge la torre (Fig. 5), que consta de dos cuerpos, uno inferior cuadrangular y otro superior cilíndrico rematado con cúpula con linterna. El cuerpo inferior, de sección cuadrada, es ciego y de escasa altura. Sus muros son lisos salvo una pequeña moldura, muy erosionada, en la parte superior, que genera un pequeño friso liso. Este cuerpo remata con una potente y volada cornisa compuesta por un listel y dos cuartos de bocel. Sobre ella se colocaron cuatro grandes vasos acanalados (Fig. 6) situados sobre alto podio en los ángulos y cuatro balcones de rejería, con treinta y seis balaustres cada uno, en los lados.

El cuerpo de campanas presenta sección circular y se articula por medio de pilastras jónicas de escaso resalte colocadas sobre alto podio. Las pilastras presentan

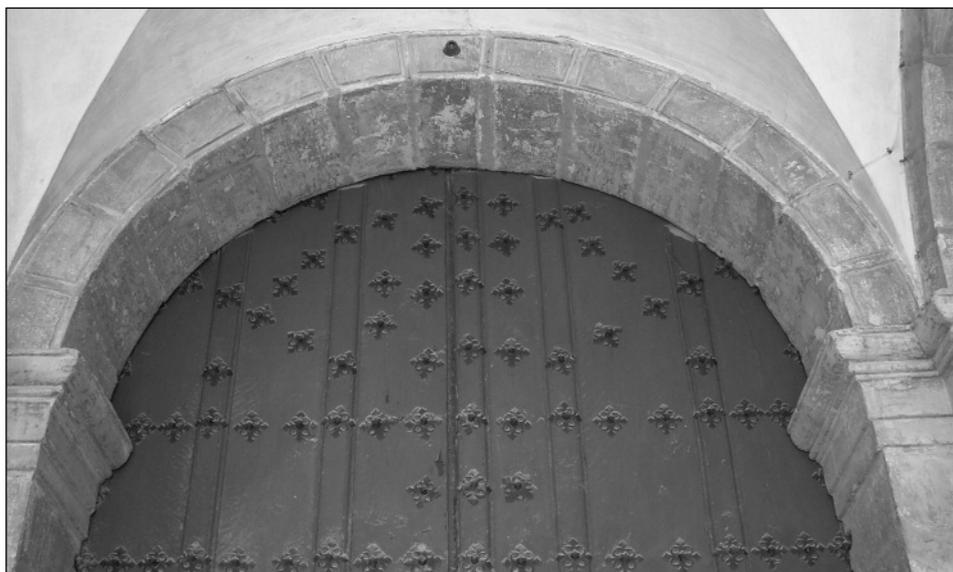


Figura 8.- Detalle del arco de acceso a la iglesia.

basa ática, fuste liso y guirnaldas de laurel pendiendo de las volutas del capitel. En este cuerpo se abren un total de ocho vanos, alternativamente grandes y pequeños, todos en arco de medio punto muy moldurados. Los vanos de mayor tamaño, muy moldurados, se alzan sobre pilastras lisas de imposta marcada que se prolonga por el fuste del cuerpo de campanas generando un espacio rectangular ciego sobre los vanos menores, que se decora con placas lisas en relieve. Sobre el vano principal, situado en la Plaza del Raso, se observa una placa circular en relieve que quizá pudo haber sido concebida para ser base de un motivo decorativo. Sobre las pilastras se alza un entablamento compuesto de arquitrabe de dos fascias, friso liso y potente cornisa, muy erosionada, en la que aún es patente la decoración denticular.

Este cuerpo remata con una cúpula sobre un breve tambor liso y de paramento decorado con fajas radiales que generan triángulos decorados con placas lisas en relieve. La cúpula remata con una linterna cilíndrica sobre basa lisa. Esta linterna tiene una apariencia esquemática ya que se articula con pilastras carentes de orden y basa. Tan sólo una moldura quebrada lisa recorre la parte superior a modo de friso. Los arcos, ocho en total, son también de gran simplicidad y carecen de soportes. El conjunto remata con una cornisa volada y una cupulilla decorada con escamas que culmina en un pináculo terminado en bola del que parte la cruz del coronamiento.

El pórtico se articula interiormente (Fig. 7) en cinco tramos mediante arcos de medio punto iguales a los de la fachada, ya que presentan molduras corridas. Un zócalo a modo de arrimadero de escaso resalte recorre la parte inferior de los muros a la altura de los pedestales de las rejas. El acceso a la iglesia se encuentra en el eje

de simetría y está constituido por un arco similar a los del resto del pórtico pero de dovelas cajeadas (Fig. 8), quizá vestigio de la fachada anterior. Los muros de cierre son de sillería bien escuadrada aunque en la parte superior del muro del lado norte se advierte la presencia de sillares irregulares y mayor cantidad de argamasa. Los cinco tramos del pórtico se cubren con bóvedas de arista realizadas en yeso, que actualmente aparecen enlucidas. No se ha conservado el pavimento original.



Figura 9.- Detalle del muro de la fachada por la parte interior.

El acceso al piso superior se realiza a través de una escalera de caracol realizada en piedra de sillería y cubierta con cúpula, que se sitúa en el lado sur del atrio. La galería es la actual sede de la Asociación Amigos de la Historia de Calahorra y está compuesta por un total de cuatro salas dispuestas en hilera, que presentan muros lisos y enlucidos, suelos de ladrillo y cubiertas de cielos rasos. Sobre la galería se sitúa la falsa, que corresponde con el espacio del frontón, a la que se accede a través de un tramo de escaleras adosado al muro de cierre de la iglesia. En este pequeño espacio se pueden apreciar las profundas diferencias existentes entre el aparejo interno y externo: al exterior la sillería es de gran calidad mientras que al interior se advierten fragmentos de sillería, sillarejo y mampostería, amén de ladrillo moderno y cantos del río (Fig. 9). La parte central de este espacio es la base de la torre, el llamado por los documentos “cuarto del reloj” (Fig. 10), delimitado por sendos arcos de medio punto y ciegos, de gran rosca, entre la antigua fachada y la nueva. El paso de la planta cuadrada de la base de la torre a la circular del cuerpo de campanas se lleva a cabo mediante pechinas de piedra (Fig. 12).

### *La fachada y torre de la parroquia de Santiago de Calahorra*

El acceso al campanario se realiza por medio de una escalera de tramos adosados a los muros de la torre hasta alcanzar el cuerpo de campanas, cuyo suelo, original, está constituido por un entramado de madera, ladrillo y yeso, con pavimento de ladrillo ordinario. El resto de la estructura turriforme es hueca, aunque actualmente aparece un entramado metálico a la altura de la cúpula, que impide apreciarlo en su totalidad. La sillería de esta zona es también de gran calidad y algunos sillares presentan marcas de cantero (Fig. 11).

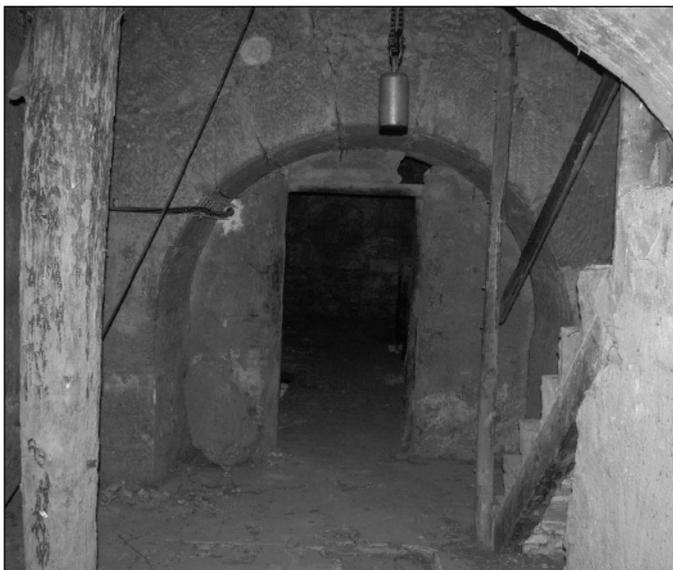


Figura 10.- “Cuarto del reloj”. Interior del cuerpo cuadrado de la torre.

### **La fachada en el contexto artístico del momento.**

Desde mediados del siglo XVIII surge el deseo de eliminar los excesos decorativos en la arquitectura y depurar sus formas, volviendo al clasicismo. El motor de este movimiento se encuentra en la corte madrileña, de la mano de artistas italianos y franceses llegados a trabajar en las obras reales. Esta arquitectura, más racional, vuelve sus ojos a las obras renacentistas de Juan de Herrera y, especialmente, a El Escorial. Se vuelve entonces a los órdenes clásicos, a la claridad de formas y al estudio de las proporciones. Se perseguía la adecuación a cánones o reglas inmutables de belleza objetiva en conjunción con factores como orden, simetría, armonía, euritmia y proporción. Este proceso coincide con un mundo en transformación a todos los niveles (político, ideológico, científico y social) en el que la Ilustración y el Enciclopedismo potencian el advenimiento de una nueva ideología burguesa.

En este contexto de cambios se inscribe la fachada y torre de la parroquial de Santiago de Calahorra, obra de gran importancia, ya que aquí se implanta un nue-

vo lenguaje formal con elementos y motivos que se pueden encontrar en otros edificios de la época y también porque se gestan nuevos modelos tipológicos de fachada y torre que, lamentablemente, tuvieron pocas repercusiones.

El lenguaje formal empleado es el propio de la época, aunque en tierras riojanas era prácticamente desconocido. El lenguaje clásico comienza a emplearse a mediados del siglo XVIII y se difunde gracias a la labor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Es por ello que, aunque radicalmente novedoso en la Calahorra de 1780, el corpus decorativo aquí empleado es el mismo que aparece en otros puntos del país. Así, capiteles jónicos con guirnaldas, ya empleados por Boullée en la Casa Alexander de París en 1763, se encuentran en algunas obras madrileñas de Sabatini, como la Puerta de Alcalá (1774) o la iglesia de San Francisco el Grande (1776) y en un marco más cercano, en las parroquiales de San Pedro de Mañeru (c. 1794) y la Invención de la Santa Cruz de Maestu (1817). La decoración de escamas de la cupulilla de la linterna aparece también en el trasdós de la santa Capilla del Pilar de Zaragoza (Ventura Rodríguez, c. 1750). Por último, los grandes vasos situados en los ángulos del cuerpo cuadrados son muy similares a los que decoran el atrio de la catedral de Pamplona (c. 1783).

Estas relaciones no se dan sólo a nivel formal sino también estructural. El conjunto de la fachada calagurritana evoca la fachada de la catedral de Pamplona (Ventura Rodríguez, 1783) una vez despojada ésta de las torres y del remate. Aparece aquí un frente tetrástilo de dos pisos rematado con frontón y flanqueado por pequeñas alas retranqueadas. La fachada calagurritana evoca también otros edificios coetáneos, como la fachada de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid (Sabatini, 1776), de dos pisos rematados por frontón y balaustrada. El mismo es-

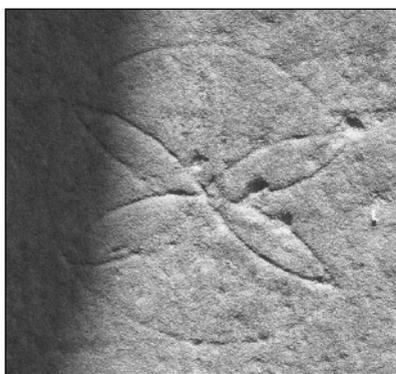


Figura 11.- Detalle de la torre. Marca de cantero en el cuerpo de campanas.

quema calagurritano de frente tetrástilo rematado con frontón y leves alas laterales se encuentra en otras zonas del país, por ejemplo en Valencia, en un proyecto realizado por Francisco Zaragoza en 1771 para la obtención del título de arquitecto,<sup>32</sup> por lo que hay concluir que se trataba de un movimiento generalizado de adopción de las nuevas formas. Este esquema de frontis tetrástilo entre torres o con alas se mantuvo vigente a lo largo del siglo XIX, como demuestran proyectos de Miguel de Inclán Valdés y Juan Manuel Caballero.<sup>33</sup>

32. BERCHEZ, J; CORELL, V.- *Catálogo de Diseños de Arquitectura de la Real Academia de BB.AA. de San Carlos de Valencia. (1768-1846)*. Xarait. Valencia, 1981. P. 125.

33. CHUECA GOITIA, F.- *Varia Neoclásica*. Instituto de España. Madrid, 1983. Pp. 12 y 99.

Este modelo, de gran versatilidad, también había sido adoptado en arquitectura civil, por ejemplo en el Palacio Rajoy de Santiago de Compostela (Carlos Lemour, 1772). Y no sólo en lo que respecta a la arquitectura palaciega. En el siglo XVIII, la estructura prototípica de las Casas Consistoriales de La Rioja, Navarra y provincias vascas es la de un edificio de dos pisos resuelto en sentido horizontal, con arquerías en el piso inferior y grandes vanos o balcones cerrados con rejería en el superior.<sup>34</sup> Con la adopción del neoclasicismo, este tipo de edificios pasan a estructurarse con pilastras y a rematar con frontón,<sup>35</sup> esquema que se repite en la iglesia de Santiago de Calahorra.

En el caso de la iglesia de Santiago no puede olvidarse que se sitúa en la Plaza Mayor de la ciudad donde se celebraban las principales festividades, que frente a la iglesia se encontraban las Casas de Ayuntamiento, y que el resto de la plaza presentaba fachadas bastante uniformes con un piso macizo, a modo de basamento, en el que se encontraban los accesos a los diferentes inmuebles y dos pisos de arquerías. El aspecto original debió de ser de una gran monumentalidad y modernidad (Fig. 13). Se trataba de integrarse en la plaza existente y definir la individualidad del edificio religioso en una plaza eminentemente civil. Quizá por ello se eligió un modelo de fachada polivalente y se coronó con la torre campanario propia de una iglesia parroquial.

Otro signo de originalidad del conjunto viene dado por la ubicación de la torre en el centro de la fachada. Aunque no es habitual, no carece de precedentes ya que se encuentran torres centrando la fachada en las parroquiales de la Asunción de Briñas y San Miguel de Cuzcurrita de Río Tirón, obras ambas en las que había participado Ochandátegui bajo la dirección de José de Ituño. A este respecto es interesante también el proyecto de una pequeña iglesia que se engloba en el proyecto de Nueva Sangüesa realizado por Ochandátegui en 1788, que demuestra la pervivencia del modelo al mostrar una torre sobre el vértice del frontón.<sup>36</sup>

Sin embargo, las principales novedades aparecen en la estructura de la torre. Dentro de la diócesis calagurritana, en las actuales provincias de Guipúzcoa y Álava se da en el siglo XVIII un tipo de torre campanario cuadrado con edículos en sus cuatro frentes y rematada con cúpula con linterna, como las de San Millán de Larrea, San Pedro de Araya, San Vicente de Arriaga, San Blas de Alegría y San Vicente de

---

34. A esta tipología responden las Casas Consistoriales de Vergara, Eibar y Oñate en Guipúzcoa; La Bastida en Álava; Santurde y Ledesma de la Cogolla en La Rioja y Arguedas en Navarra, entre otras.

35. Buen ejemplo de ello es el Ayuntamiento de la cercana localidad de Alfaro (La Rioja).

36. IÑIGUEZ, M; USTÁRROZ, A.- "Proyet pour une petite ville en Navarra." *Archives d'architecture moderne*, nº 24 (1982), pp. 69-73. "La Nueva Sangüesa de Santos Ángel de Ochandátegui". *Composición Arquitectónica*, nº 1 (1983). LARUMBE MARTÍN, M.- *El Academicismo y la Arquitectura del siglo XIX en Navarra*. Pamplona. Gobierno de Navarra, 1990. El dibujo 3 de este proyecto, en el que aparece esta iglesia, se encuentra reproducido en la p. 150.

Antoñana.<sup>37</sup> En La Rioja se da un modelo diferente y muy característico, con campanario octogonal articulado con pilastras y que presenta grandes vanos en arco de medio punto bajo frontones y ojos de buey muy moldurados en la zona superior. Estas torres, edificadas en piedra de sillería, se caracterizan por su gran decoración (frontones, vasos, molduras, pináculos) y por su remate octogonal decreciente en altura. Buenos ejemplos de este modelo son las torres de Santo Tomás de Haro, Ábalos, Santa María de la Redonda en Logroño, Briones, Santo Domingo de la Calzada y Oyón. Sobre este modelo básico se registraron variantes tanto en lo referente al material (en La Rioja Baja las torres suelen edificarse en ladrillo) y a la decoración. En este sentido es importante el trabajo de maestros como José de Ituño y Juan Cruz Urizar en cuanto a la depuración de líneas y una mayor contención decorativa.

Este es el punto de partida de Santos Ángel de Ochandátegui, cuya primera obra documentada es la torre de Santiago de Puente La Reina (1776). Tanto aquí como en la inmediatamente posterior, la torre del convento del Crucifijo de Puente La Reina (1778) mantiene el campanario octogonal de tradición barroca pero libre de toda decoración, y anuncia algunos elementos que aparecerán en Calahorra, como los vasos y balcones de rejería retranqueados en los ángulos que rematan el cuerpo cuadrado. Sin embargo, poco después crea un tipo nuevo, en el que se inscribe la torre de Santiago de Calahorra, que se caracteriza por el campanario circular cubierto por cúpula con linterna, situado sobre un fuste cuadrangular, todo ello tratado con un lenguaje de gran sobriedad que potencia la volumetría. La linterna del remate se concibe a modo de templo circular o tholos de tradición clásica y en este sentido hay noticias documentales de que realizó un proyecto de templo circular para la Academia en 1778, que habría que interpretar como una primera aproximación a este tema clásico.<sup>38</sup>

Ochandátegui desarrolla esta tipología, que carece de precedentes directos, en varios proyectos dados en un marco cronológico muy breve: las torres de Santiago de Calahorra (c. 1778), Alesanco (1780), San Juan Bautista de Mendavia (1781) y la catedral de Calahorra (1782),<sup>39</sup> esta última no llevada a cabo. En todas ellas aparecen elementos comunes como el remate del cuerpo cuadrado con una potente cornisa, vasos y balcones, un campanario articulado por soportes de orden jónico entre los que se abren vanos de diferentes tamaños, la existencia de placas lisas en relieve sobre dichos vanos y el remate de cúpula con linterna. Las diferencias estriban en pequeños detalles generalmente decorativos (distinta decoración en las cúpulas, diferencias en los vasos decorativos de los ángulos) o en el orden arquitectónico de

---

37. Esta tipología tuvo una gran repercusión ya que se adaptaba muy bien al lenguaje neoclásico y a su sobriedad. Ejemplo de ello son las torres de Agoncillo en La Rioja y San Juan de Estella (1846) en Navarra.

38. LARUMBE MARTÍN, op. cit. p. 118.

39. Archivo Catedralicio de Calahorra (en adelante ACC.). Leg. 4066. Sólo se ha conservado el pliego de condiciones, no los dibujos que debieron acompañar al proyecto.



Figura 12.- Detalle de la torre. Pechina en transición del cuerpo cuadrado al circular.

los soportes de la linterna, cada vez más complejos. Sin embargo, las líneas evolutivas son claras a favor de una mayor plasticidad en los soportes tanto en el campanario como en la linterna, a una mayor diafanidad de la linterna, sin duda influida por el tema clásico del tholos y a la correcta superposición de órdenes.

Lamentablemente, este modelo apenas tuvo consecuencias. Tan sólo la torre de San Salvador de Arróniz (Pedro Nolasco Ventura, 1804) y un proyecto de Juan Antonio Pagola (1791). La pervivencia de algunos elementos se encuentra en el proyecto de iglesia para Nueva Sangüesa (1788), ya comentado, que mantiene la alternancia de vanos en el campanario y el remate de cúpula con linterna, aunque el cuerpo de campanas recupera la planta octogonal tradicional.

Así pues, la obra de Santiago de Calahorra se revela como un hito clave para comprender la evolución de las formas, el tránsito del Barroco al Neoclasicismo, una transición marcada por la Academia. Se trata de una obra integrada en su tiempo pero que resulta muy novedosa en Calahorra, ya que estas fechas todavía se mantienen las formas barrocas en el Palacio Episcopal (1771-1778), aunque la línea desornamentada, academicista, ya se apunta en el Seminario Conciliar (1778-1781). Es innegable que esta obra supuso un gran paso adelante, que no se puede entender al margen de la figura de Santos Ángel de Ochandátegui. Es una obra que demuestra una gran madurez por parte del maestro en el cuidado de los detalles y la minuciosidad del pliego de condiciones, el conocimiento de la cultura clásica y la adopción del lenguaje academicista, sobrio y de líneas puras. Por ser uno de los primeros ejemplos de neoclasicismo, se observan en esta fachada pervivencias barrocas como el vuelo de cornisa y guardapolvos y los efectos de sombra creados por vanos y molduras. Sin embargo la estructura, orden arquitectónico, horizontalidad, sobriedad decorativa y la ausencia de movimiento (muy escaso y en planos rectos), pueden calificarse de neoclásicos.

## La figura del arquitecto Santos Ángel de Ochandátegui

La personalidad de Santos Ángel de Ochandátegui (Durango, 1749-1802) es fundamental para comprender los cambios artísticos introducidos en su momento.<sup>40</sup> Su formación debió ser tradicional y posiblemente con su tío José de Ituño,<sup>41</sup> en las obras que éste dirigió en Briñas y Cuzcurrita. Se conoce documentalmente que Ochandátegui actuó como representante en la obra de Briñas e indudablemente debió trabajar en la de Cuzcurrita, ya que aparece vecindado en dicha localidad en 1774, año de su matrimonio con María Zoa de Angulo. Es posible que su formación se completara con el logroñés Francisco Alejo de Aranguren, con quien pudo aprender cuestiones relacionadas con ingeniería hidráulica. Lo cierto es que hubo una especial relación entre ambos, ya que ejecutan obras en conjunto (Fuentes de San Francisco en La Bastida, abastecimiento de aguas a Pamplona y Mendavia, Casa Consistorial y Carnicería de Miranda de Ebro), Aranguren dirigió obras proyectadas por Ochandátegui (torres de Alesanco y Mendavia) y, a la muerte de Aranguren el 15 de septiembre de 1785, Ochandátegui se encargó de las obras más importantes que habían quedado inconclusas.

En 1776 comienza su andadura profesional independiente en Puente la Reina, localidad en la que reside hasta 1779 y con la que mantiene importantes lazos durante toda su vida. En 1777 es reconocido como hidalgo por la Real Chancillería de Valladolid y en 1780 se traslada a Pamplona, tras ser nombrado Director de Caminos de Navarra. En Pamplona adquiere una casa en la Calle Mayor y reside en ella hasta 1802. Dicho año solicita permiso para trasladarse a su Vizcaya natal arguyendo su mala salud. Falleció en Durango en 1802.

Ejerció como arquitecto, ingeniero y aparejador y dirigió los proyectos realizados por Ventura Rodríguez para Navarra (acueducto de Noaín; fachada de la catedral de Pamplona). Su actividad profesional es muy amplia y demuestra la gran pericia y versatilidad del maestro. Como ingeniero hidráulico realiza la Fuente de Mañeru (1780), trabaja en la Fuente de San Juan de Jaca (1781), se encarga del abastecimiento

---

40. Para mayor información sobre este arquitecto, véase: YARNOZ LARROSA, J.- *Ventura Rodríguez y su obra en Navarra*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1944. GAZTAMBIDE, J.G.- “La fachada neoclásica de la catedral de Pamplona.” *Príncipe de Viana* n° 118-119 (1970), pp. 5-64. MOLINS MUGUETA, J.L.- *La capilla de San Fermín en la iglesia de San Lorenzo de Pamplona*. Pamplona, 1974. Pp. 67-77. LARUMBE MARTÍN, M.- *El Academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 1990. Pp. 116-193. MOLINS MUGUETA, J.L.- “Ventura Rodríguez y el Academicismo en Navarra”. En *El Arte en Navarra*. Vol. II, pp. 529-544. Diario de Navarra. Pamplona, 1994.

41. El maestro José de Ituño fue uno de los más reputados del momento en La Rioja Alta y gozó del favor del Arcediano don Juan Miguel Mortela, gran impulsor de las Artes. Se le relaciona con las torres de Santo Domingo de la Calzada (1764) y Briñas (1771) y dirigió los trabajos de construcción de la fachada y torre de la parroquia de Cuzcurrita, a partir de 1762.

*La fachada y torre de la parroquia de Santiago de Calahorra*

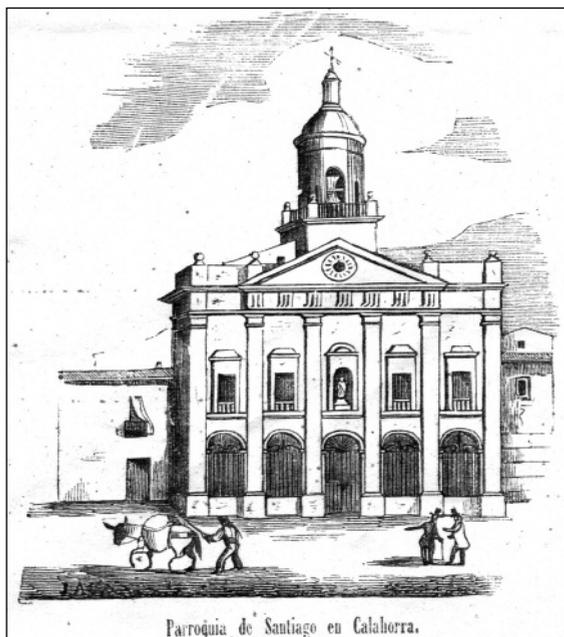


Figura 13.- Grabado publicado por J. Álvarez y Ade en “La parroquia de Santiago en Calahorra”. *Semanario Pintoresco Español*. Madrid, 1849.

de agua a Pamplona (desde 1783); proyecta la Fuente del Cesto de Calahorra (1785) y un canal para unir Tudela con los puertos del Cantábrico (1788). También escribió una obra teórica, *Tratado de cañerías y canales para la conducción de fuentes*, fechado en 1801, que no llegó a publicarse. Como Director de Caminos de Navarra (1780-1802) e Inspector Real del Camino de Madrid a Arganda (desde 1791) realizó numerosos informes y proyectos sobre transporte de municiones y sobre las obras del camino de Agreda a Madrid, y se ocupó de su estado tanto en lo referente al estado del pavimento cuanto al embellecimiento del acceso a las ciudades. Su faceta de arquitecto incluye arquitectura civil (Casa de toriles de Pamplona, 1801; proyectos de escuelas y Jardín Botánico en Pamplona, 1801) y religiosa (torre de Santiago de Puente la Reina, 1776; convento del Crucifijo de Puente la Reina, 1778; torre de Santiago de Calahorra, 1778; torre parroquial de Alesanco, 1780; iglesia de San Pedro de Mañeru, 1780; torre de San Juan Bautista de Mendavia, 1781; proyecto de torre para la catedral de Calahorra, 1782; remodelación de la capilla de San Fermín en San Lorenzo de Pamplona, 1792) sin olvidar el urbanismo (proyecto de rotondas arboladas para Pamplona; Ordenanzas para edificios en Pamplona, 1786; proyecto de Nueva Sangüesa, 1788; trabajos urbanísticos en Viana y Puente la Reina, 1800). También dictaminó acerca de los retablos de Echauri (1784) y Lesaca (1785) y proyectó el retablo mayor de la parroquial de Echalar (1787), siguiendo la estela de los grandes maestros del Barroco.

A pesar de no ser un arquitecto formado en el seno de la Academia, sus relaciones con esta institución fueron buenas. Su primer contacto fue el proyecto de un templo circular en 1778 y posteriormente se dirigió en varias ocasiones a la Academia solicitando ayuda, consejo y parecer. Sin duda su aprendizaje tradicional se amplió con el estudio de tratados de arquitectura, ya que en ocasiones cita a Vitruvio, Palladio, Vignola, Bails y Blondel en sus escritos, lo que demuestra su amplia cultura. Su erudición y buen hacer le granjearon el apoyo no sólo de la Academia sino también de otros profesionales de la arquitectura, como Ventura Rodríguez. Ochandátegui asume los postulados académicos en cuanto a limpieza decorativa, lenguaje clásico, líneas depuradas, manejo de órdenes y proporciones. Su figura es fundamental en el tránsito del Barroco al Neoclásico en La Rioja y, sobre todo, en Navarra.

En Calahorra su presencia está documentada en el periodo 1778-1785. En estos años gozó de la confianza de los cabildos civiles y eclesiásticos de la ciudad. Queda sin embargo sin aclarar cómo se puso en contacto el cabildo de Santiago con el maestro en 1778, cuando Ochandátegui no era conocido en Calahorra. Probablemente se siguieron las líneas de actuación habituales, que consistían en recabar información sobre los maestros a través de intermediarios (otros cabildos eclesiásticos, agentes de negocios, procuradores, apoderados, calagurritanos avocados en otras localidades). Ésta pudo muy bien ser la vía de acceso, avalada por el prestigio del maestro, que realizó en La Rioja su aprendizaje. El hecho de que en los inicios del proceso (1778) se haga venir a un maestro de Puente la Reina, donde se encontraba trabajando Ochandátegui y las gestiones del cabildo con Francisco Alejo de Aranguren, posible maestro de Ochandátegui, avalan la hipótesis de un contacto casual con el maestro, que iniciaba entonces su andadura profesional.

La figura de Ochandátegui eclipsa por completo a los otros maestros relacionados con la fachada y torre de Santiago de Calahorra. Manuel Sáenz de Calahorra es el único maestro local que da trazas en estos años. Además de este proyecto para la torre de la parroquial, realizó trazas para oficinas catedralicias y, en Navarra, para las localidades de Funes y Zúñiga. Está documentado en Calahorra los años 1770-1795.<sup>42</sup> Es difícil discernir entre los diversos maestros que, con el mismo nombre, trabajan en Calahorra a finales del siglo XVIII. Sin embargo, es muy probable que éste sea el “maestro de edificios” documentado en 1792 reconociendo un informe realizado por Joaquín Sáez de Larramendi sobre el estado de la parroquial de Etayo, y el vecino de Estella que en 1803 participa en el remate para la reforma de la iglesia y construcción de la torre de San Salvador de Arróniz.<sup>43</sup>

Juan Cruz Urizar, vizcaíno oriundo de Durango, está documentado en Calahorra los años 1771-1782, en los que se hace cargo de las obras impulsadas por el obispo don Juan de Luelmo y Pinto (ampliación del Palacio Episcopal y Seminario) y cons-

---

42. MATEOS GIL, op. cit. p. 179.

43. LARUMBE MARTÍN, op. Cit, pp. 204-205.

truye un molino en el Soto de Robres. Sin duda se recurrió a él como asesor por ser el maestro de obras del obispo en Calahorra y por su larga experiencia en la construcción de torres, ya que se le atribuyen las de Torre de Cameros (1760), Pradejón (1770), Galilea, Cenicero, Tudelilla (1777), Quel (último tercio del siglo XVIII), Salinillas de Burandón (terminada en 1790) y Agoncillo (1794). Aparte de estas obras, reformó la capilla de Santa Bárbara en la iglesia de Agoncillo (1774), informó sobre la torre parroquial de Torre de Cameros (1760), y tasó diversas casas en Calahorra los años 1778-1779.<sup>44</sup> Se conoce la existencia de un hijo llamado Domingo, también cantero, que contrae matrimonio en 1782<sup>45</sup> y que en 1785 emite un informe sobre la ruina de la torre de Alesanco.<sup>46</sup> Juan Cruz Urizar, como cantero, parte de modelos realizados en piedra pero los adapta al ladrillo, material habitual en La Rioja Baja, donde reside. En los últimos años del siglo adopta el lenguaje neoclásico, como se advierte en la torre de Agoncillo.

### **La intervención de la Academia de Bellas Artes de Madrid.**

En 1742 el monarca Felipe V aprobaba la creación de una Academia de las Artes a imitación de las que ya existían en otros países europeos. Se iniciaba así un largo proceso que culminó en 1752 con la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La institución quedó en manos de profesionales franceses e italianos (Dumandre, Van Loo, Bonavia y Carlier entre otros, con la dirección colegiada de Corrado Giaquinto, Giovanni Olivieri y Giovanni Battista Sacchetti) que difundieron los presupuestos del barroco italiano y el clasicismo francés.

Durante el reinado de Carlos III, el gran monarca ilustrado, la institución dio un giro importante y los profesores extranjeros fueron sustituidos por españoles como Bails, Castañeda, Hermosilla, Ponz o Subiras, bajo la dirección de Felipe de Castro. La Academia se convierte en el instrumento para la reforma de las Artes. En arquitectura, uno de los principales objetivos fue el decoro. Se trataba de volver a las formas simples y racionales, de eliminar los excesos decorativos tachados de “extravagantes”, volver los ojos a los ejemplos grecorromanos y renacentistas y aplicar una estricta reglamentación, por lo que se impulsó la traducción al español de los tratados de Vitruvio, Vignola, Palladio, Serlio y Alberti. Para conseguirlo se trabajó en una doble dirección: se trataba de controlar el hecho arquitectónico y la enseñanza del oficio de arquitecto.

En 1777 la Academia se convierte en árbitro artístico por medio de dos Decretos del Conde de Floridablanca por los que todas las obras públicas debían ser autori-

---

44. MATEOS GIL, op. cit. p. 176. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Tomás Morales. Caja 2376/1, fol. 222-228. Notario: Antonio Redal Guerrero. Caja 8978, fol. 134-136.

45. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Antonio Redal Guerrero. Caja 2362/1, fol. 228-229vº.

46. CADIÑANOS BARDECÍ, I.- “La torre parroquial de Alesanco.” *Berceo* nº 126 (1994). P. 48.

zadas por la Academia, que se encargaría de revisar los proyectos de forma gratuita y de corregirlos en caso necesario. Estos decretos tuvieron también aplicación en materia de obras religiosas y fueron difundidos mediante carta remitida a las sedes episcopales. En dicha carta, fechada en El Escorial el 25 de noviembre de 1777, además de recomendarse encarecidamente la no realización de retablos de madera por motivos de seguridad, se dice textualmente:

“que se consulte a la misma Academia por los arzobispos, obispos, cabildos, y prelados, siempre que estos, ya sea a propias expensas, ô ia (sic) empleando caudales, con que la piedad de los fieles contribuía, dispongan hacer obras de alguna entidad. Convendra, pues, que los directores, ô artifices, que se encarguen de ellas, entreguen antizipadam(en)te â aquellos superiores los diseños con la correspondiente explicazion; y que los agentes, ô apoderados respectivos presenten en Madrid a la academia los divujos de los planes alzados, y cortes de las fabricas, capillas, y altares, que se ideen, poniendolos en manos del secretario, para que examinados con atenzion, y brevedad, y sin el menor dispendio de los interesados, advierta la propia Academia el merito, ô errores, que contengan, ê indique el medio, que conceptue mas adaptable al logro de los proyectos, que se formen con proporcion al gasto, que quieran, y puedan hacer las personas que los costeen.”<sup>47</sup>

Para facilitar este trabajo en 1786 se crea la Comisión de Arquitectura, una Junta de amplias prerrogativas que se encargaba de responder consultas, revisar proyectos sustituyéndolos cuando era necesario y de formar a los nuevos arquitectos. El 1787 se prohíbe la concesión de Cartas de Maestría a los Concejos y a los gremios, terminándose así, al menos de manera teórica, con el sistema tradicional de enseñanza. Desde este momento se prohíbe también a los maestros no aprobados por la Academia proyectar y ejecutar obras. Este Decreto fue ratificado en 1791 y 1801.

Estos decretos no tuvieron toda la aplicación deseada. A las reticencias de los comitentes y maestros que no deseaban ver modificados los proyectos se añadían retrasos debidos al visado. Sin embargo el control fue cada vez más estricto y exigente hasta desembocar en el centralismo total a finales de siglo. En el caso de los profesionales, la inexistencia o escasez de arquitectos académicos en el último cuarto del siglo XVIII permiten la supervivencia de los antiguos maestros, dando origen a una generación de arquitectos que, como Ventura Rodríguez o Santos Ángel de Ochandátegui, parten del Barroco por su formación, asumen los presupuestos académicos por convicción y son sustituidos por arquitectos académicos, formando un puente entre tradición y modernidad.

En este contexto, la consulta a la Academia sobre la obra de la torre de Santiago de Calahorra podría considerarse como un trámite de obligado cumplimiento. Se

---

47. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1776-1778*. Sig. 159. S/f. 6 de diciembre de 1777.

puede considerar esta consulta como una solicitud de asesoría en materia artística por parte del cabildo, de la misma manera que ya había contactado con otros maestros; pudo ser un paso en la búsqueda de una solución de consenso, pero pudo también tratarse de una manera de desautorizar a un maestro de obras local por parte de un arquitecto e ingeniero de la órbita académica. No puede olvidarse que el impulsor de la idea fue el propio Ochandátegui, quien se ofreció a correr con los gastos si su proyecto no era el elegido, aunque finalmente fuera el cabildo parroquial quien realizara la consulta y desde luego, todo parece indicar que Ochandátegui conocía las directrices de la Academia y sabía que el proyecto de Sáenz de Calahorra no encajaba en ellas. Lamentablemente no existen documentos que permitan verificar los hechos aunque la misma presencia de Ochandátegui en Calahorra, cuando ya Manuel Sáenz de Calahorra había realizado traza y presupuesto para la obra, debió suponer un serio revés para el maestro calagurritano.

Resulta evidente que el dictamen de la Academia, ese informe asesor, no era vinculante, ya que decidió no seguirse su consejo y llevar a cabo el proyecto elegido por el cabildo, que coincidía con el elegido por el maestro, desoyendo el dictamen académico que aconsejaba tomar elementos de los distintos proyectos enviados. Y una vez elegido el proyecto a ejecutar, debían haberse enviado las trazas a Madrid para su aprobación, según mandaba el Decreto de 1777, lo que no se llevó a cabo, sin duda pensando que el parecer de la Academia sería redundante y obligaría a modificar el proyecto. De la misma manera, cuando en 1780 Ochandátegui contrata la construcción de la torre de Alesanco, muy similar a la de Calahorra, tampoco remite el proyecto, lo que provocó numerosos problemas con posterioridad.<sup>48</sup>

De cualquier manera, las bases estaban definitivamente sentadas y ya no se ejecutan obras sin el visado de la Academia. Buena prueba de ello es la última intervención en la fachada de Santiago en 1800; fue realizada por un arquitecto académico (Guillorme) después del preceptivo informe aprobatorio. La Academia se había convertido ya en árbitro artístico y había conseguido monopolizar la enseñanza de la arquitectura, terminando con siglos de tradición.

---

48. La torre de Alesanco, terminada en 1781, se encontraba en muy mal estado en 1785. El informe del académico Alonso Regalado Rodríguez en 1787 reconoce que el principio de todos los males estriba en que no se solicitó el visado de la Academia, que hubiera corregido los errores existentes en el proyecto. Vid. CADIÑANOS BARDECI, op. cit. pp. 49.

## APENDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO N° 1

24 de mayo de 1779. Calahorra

*El cabildo parroquial de Santiago de Calahorra decide construir la torre de la iglesia parroquial según el proyecto de Santos Ángel Ochandátegui, de cantería y en el centro del frontispicio de la iglesia. Se contaba también con dos trazas, de dos torres de ladrillo, realizadas por Ochandátegui y Manuel Saenz de Calahorra. Para tomar la decisión definitiva se recurre al peritaje de Manuel Adán y Juan Cruz Urizar. Se gratifica a Ochandátegui con 420 reales, por la confección de las dos trazas y viaje a la ciudad.*

APS. Libro de Acuerdos Capitulares. 1736-1876. S/f.

“Citosse al presente cavildo de orden de el señor abad, con motibo de haver sido llamado Santos Angel de Ochandategui maestro de obras residente en Puente la Reina a quien se encargo la traza de dos torres de ladrillo para la fachada principal (qe la executo assi y al mismo tiempo otra de una torre sola de canteria en medio de el frontispicio de la yg(lesi)a) a que verbalmente diesse satisfazion à algunas dudas qe ocurrian sobre las luces de las ventanas y otras cosas segun el dictamen de Juan Cruz Urizar maestro de canteria residente en esta à cuiu censura se remitieron de orden del cavildo las trazas de d(ic)ho Ochandategui, y otra qe voluntariamente se dispusso Manuel Saenz de Calahorra maestro vezino de esta ciudad. En efecto congregado el cavildo en la tarde de el 23 con asistencia de d(ic)ho Ochandategui, se le objetaron à este por algunos de los señores capitulares las dudas mencionadas acerca de las luces, solidez, y disposicion de la torre de canteria citada, y oidas las razones qe expuso se acordo hiciesse el mismo las condiciones con qe se debia executar d(ic)ha torre de canteria. Assentado este principio en la tarde de el 23 de el presente mes y juntadose el cavildo en la mañana del 24 con motibo de pagar a d(ic)ho Ochandategui su traza y viage a esta ciudad se hecho por alguno de los señores capitulares la proposicion de qe supuesto se havia oido hablar en el assunto à el maestro Ochandategui, era mui conforme oir tambien à Manuel Saenz de Calahorra qe sugeria algunas voces contrarias à quanto tenia expuesto Ochandategui para proceder con mas acierto en vista de lo qe uno y otro expusiese. A consecuencia de esto citó el señor à cavildo para la tarde, y se mando comparecer à Ochandategui y Calahorra con asistencia de el mencionado Juan Cruz Urizar y Manuel Adan maestro de escultura e inteligente en trazas. Juntaronse los señores capitulares, y haviendosse leido las condiciones dispuestas por Ochandategui para la obra premeditada, hizo relacion el señor Gualite como haviendo estado personalm(en)te con Manuel Saenz de Calahorra a efecto de citarle para la sesion de la tarde a presencia de el cavildo y maestros referidos, le respondió no queria concurrir, y recombenido si gustaba se remitiessen las trazas a la Academia Real de Madrid u otra de fuera de el reino (segun lo havia propuesto Ochandategui añadiendo qe en casso de no esti-

marse la suia por mas arreglada y de el casso pagaria el coste de esta diligencia) respondió d(ic)ho Calahorra qe tampoco queria esto, y solo apetecia le entregassen su traza para rasgarla, y qe no queria torre. Oida esta relacion y la prontitud con qe estaban a concurrir los tres maestros restantes se empezo a hablar sobre llamarlos, y tocado algo el asunto principal dijo el señor Palacio qe protestaba la torre de canteria y solo se conformaba se hiciessen las dos de ladrillo segun cualquiera traza. Lo mismo dixo el señor Raon, y uno y otro con esto se salieron de el cavildo. En su virtud siguiendo el intento de el desseado acierto, se llamó a Ochandategui, Urizar, y Adan, y oidas las razones de el primero, y enterados d(ic)hos Urizar y Adan de la traza y disposicion para executarla, declararon unanimem(en)te, ser la obra mui solida, hermosa, arreglada, y correspondiente a la fabrica interior y exterior de la yglesia, se acordó por todos los señores se executasse, solam(en)te el señor Moreno dijo queria una cossa de lucimiento y seguridad sin determinar cual traza se havia de executar, y recombenia si gustaba se remitiesse todo a la Real Academia no combino en ello. En cuiá atenzion y oidos nuebam(en)te los maestros qe cada vez asseguraban mas lo seguro y hermoso de la obra se ratificó el cavildo se executasse la traza de una sola torre de canteria y qe al maestro Ochandategui se diessen cuatrocientos veinte r(eale)s vellon tanto por d(ic)ha traza de canteria como por las dos de ladrillo qe dispusso, viage y detencion en esta ciudad.”

## **DOCUMENTO Nº 2**

20 de julio de 1779. Madrid.

*Carta del secretario de la Academia de Bellas Artes de Madrid al cabildo parroquial de Santiago.*

Cif. LECUONA, M. de.- “La construcción de la torre y fachada de Santiago de Calahorra. (Episodios de lucha entre dos estilos de Arte).” *Rioja Industrial*. Año III, nº 28, pp. 145-146. Logroño, septiembre de 1952. El documento original no se conserva.

“Don Antonio Ponz, secretario de la Real Academia de San Fernando, etc. Certifico que, en la junta celebrada por dicha Real Academia el 11 del presente, manifesté dos papeles dirigidos por el cabildo de eclesiásticos de la ciudad de Calahorra, y representaban, el uno dos dibuxos, y el otro uno, y, siendo el objeto de dicha diligencia saber de la Academia cual de estos dibuxos es preferible para la fachada y torres que se intentan construir en la Iglesia Parroquial de Santiago, de dicha ciudad, declaró la Academia que el dibuxo que vino señalado con dos CC y ahora lleva añadida en lo alto la letra A, sin firma de quien lo ha hecho, no debe por ningun título ponerse en obra, por faltar en él las reglas de buena Arquitectura, de proporción, gusto y gentileza que requieren obras de esta clase. En los otros dos señalados con las letras B y C firmados por Santos Ángel de Ochandategui, se hallo regularidad y estar ejecutados segun buenos principios de Arte; pero fue de dictamen la Academia, que de dichos dos dibuxos, se podría formar uno de más gusto y elegancia que lo es

cada uno de por si, es a saber poniendo en la fachada C dos torres que tengan la forma de la de la fachada A, omitiendo las piramidillas de sus ángulos y procurando que el cerramiento o linterna guarde la simplicidad y carácter del resto de la portada. Este fue el parecer de la Academia, ciñéndolo, segun la práctica que observa, a la buena forma y propiedad de los edificios que los dueños podrán mandar construir de la materia que tengan por mas conveniente. Madrid 20 de julio de 1779.

Antonio Ponz (rubricado).”

### **DOCUMENTO N° 3**

20 de mayo de 1780. Calahorra

*Reunión del cabildo parroquial de Santiago de Calahorra, en la que se decide, por mayoría de votos, construir una sola torre de cantería, sobre el frontispicio de la iglesia, según el proyecto de Santos Ángel de Ochandategui, con las censuras aprobadas por la Real Academia de Bellas Artes de Madrid.*

*A.P.S. Libro de Acuerdos Capitulares. 1736-1876. S/f.*

“Aviendosse propuesto qe Angel Santos de Ochandategui avia venido a esta ciudad, cuia noticia dio el s(eñ)or Miranda se le encargo a este lo llamara a la hora de las ocho, y media de la mañana poco mas o menos, y de facto vino d(ic)ho Ochandategui quien vio las censuras de la Real Academia de Madrid, y por via de conversazion, y tal vez por aberiguar lo qe mas convenia para la construccion de una o dos torres, se le hicieron varias preguntas por algunos s(eño)res capitulares y al fin de este largo rato qe era por la mañana, se dijo qe se juntara el cavildo por la tarde de d(ic)ho dia, como de facto se junto y asistieron a el los s(eño)res don Carlos Raon, don Esteban de Miranda, don Mathias Moreno, don Manuel Antonio Minguez, don Calisto Gualite, don Manuel Fulgencio Miranda y Ezquerro, yo el infraescripto, y don Angel Paredes, y estando juntos se trato y conferencio el asunto de si convenia o no una o dos torres conforme a las censuras de la Real Academia, y deseos de el cavildo, y yo el infraescripto propuse qe antes qe se llamara a cavildo al d(ic)ho Ochandategui se determinara si se havian de hacer dos o una torres de piedra labrada, una hasta finalizarla, otra hasta la cornisa de la yglesia. Y luego se dio orden al s(eñ)or Miranda Ezquerro llamara al referido Ochandategui, quien vino, y el s(eñ)or Raon como presidente dijo a mi el infraescripto propusiesse lo determinado por el cav(il)do como de facto lo hize, y oido dijo el s(eñ)or Raon al maestro qe en qe precio el qe respondió ser para su gusto executar la traza qe contiene una sola torre, con cuia proposicion se suscitaron varias dudas, y reducido a votos a presencia de d(i)c)ho Ochandategui fue el mayor numero de qe se haga la torre segun la traza qe tiene la letra B qe remata con una torre en medio, lo qe protesto el infraescripto secretario y no obstante la protesta, se prosiguió conferenciando con d(ic)ho Ochandategui sobre el precio en qe havia de hacer d(ic)ha obra quien dijo no podia rebajar nada de lo qe tenia dicho por escrito, con la prevencion (de) qe los materiales de la torre derruida avian de ser suios sin pagar ninguno, en todo lo qual convino

el cav(il)do y dio comision para escriturar con d(ic)ho Ochandategui a los s(eño)res Raon, Moreno y Gualite, con lo qe y las oraciones acostumbradas se levanto el cav(il)do de lo qe yo el infraescripto doy fee.

Ante mi don Juan Blas de Palacio.”

#### **DOCUMENTO N° 4**

21 de mayo de 1780. Calahorra

*Condiciones del contrato de Santos Ángel de Ochandátegui y Juan Cruz Urizar para la construcción de la nueva torre y fachada de la iglesia de Santiago de Calahorra. Se indica la forma de construcción y el coste de la obra.*

AHPL. Sección: Protocolos Notariales. Escribano: Antonio Redal. Leg. 2359. Fols. 285-289vº.

“Lo primero los d(ic)hos Santos Angel de Ochandategui y Juan Cruz de Urizar m(aest)ros de obras de Cantteria, el primero como pr(incip)al, y el segundo como fiador juntos junttam(en)te y de mancomun en boz de uno, y cada uno de ellos de por si e in solid, renunciando como renunciaron las leies de duobus rey devendi hoc hita de fide yusoribus, episttola del divo Adriano el beneficio de la division, y excursion de vienes, y todas las demas que son y ablan en razon de la mancomunidad, se obligan con sus personas y vienes raices y muebles, d(e)r(ech)os y acciones havidos y por haver a hacer y construir la torre y demas obra demonstrada en la traza que con la letra B se tiene presentte y queda firmada a el pie, de los cinco ottorgantes, y de mi el ess(criba)no, por la referida cantidad de cientto cinquenta y un mil, y ochocientos r(eale)s v(ello)on, vajo las condiciones que dicen assi.

1 (al margen).

Que los cimientos para d(ic)ha torre y demas obra de ella se han de abrir en toda la lattitud de la fachada de la referida yg(lesi)a de Santt(iag)o sin dejar ningun claro de los cinco arcos y tambien se ha de abrir el hueco de los dos ynteriores del atrio en que ha de cargar la torre.

2 (al margen).

Que el ancho de los cimientos ha de ser en la planta de la torre, dos pies mas de lo que demuestra d(ic)ha planta, y en lo resttante un solo pie, dejando de rodapie su mittad por cada lado hasta la superficie.

3 (al margen).

Que la profundidad de cimiento, o sanja ha de ser de nueve pies, hallandose solided a esta profundidad, y si hasta ella no se encontrase se continuara en su aperttura hasta allarla, pero este exceso, y coste que en el hubiese se ha de valuar y su ymporte se les ha de sattisfacer a mas de los referidos ciento cinq(uen)ta y un mil ochocientos r(eale)s, como tambien revajarseles de estos lo que sea justto si sucediere encontrtar vasttantte solidez en d(ic)hos cimienttos, o sanja, antes de llegar a los nueve pies de su ondo.

4 (al margen).

Que el mortero, o mezcla que se ha de gastar y emplear en d(ic)ha fabrica ha de ser de dos partes de cal aguada y tres de buena arena, vattiendo siempre d(ic)ha mezcla con alguna anticipazion de su empleo para que haga buena union.

5 (al margen).

Que todo lo extterior de la fabrica ha de ser de piedra silleria escodada y pulida con canttos de arena, con calidad de que hastta la altura de las vassas, se ha de emplear piedra solida, de la que se alla en los terminos de la ciudad de Arnedo y todo lo resttante de las canterias de las villas de el Villar y Aussejo, sin que se emplee ningun otro sillar que tenga mezcla de salittre, ni otra calidad que no sea permanente.

6 (al margen).

Que el interior de la torre desde el piso de las campanas arriva ha de ser tambien de piedra a picon labrada, y su calidad puede ser donde no se expone a las ynclencias, de cualquiera otra calidad de piedra que tenga mediana consistencia, y esta misma condicion se ha de entender para todo lo demas de el ynterior de d(ic)ha fabrica, con la diferencia de que ha de ser manposteria, pudiendose tambien emplear canttos, orruejos de el campo mezclados con manposteria crecida.

7 (al margen).

Que los ornattos de arquittectura que demuestra la traza, o diseño de d(ic)ha torre y su fabrica, se han de ejecuttar con punttualidad, y arreglo a lo demostrado, y a los precepttos de la orden de que se componen, colocando todos sus miembros y molduras en sus sittios proporcionados y del tamaño preciso. Y para que esto se consiga como es devido, se ha de obserbar tambien con todo rigor el que no se ponga juntura de sillares en el plano o visttas de las pilastras y otros sitios donde intterumpen la armonia y hermosura que deven caussar los miembros mas principales. Siguiendo esta observancia en las dobelas de los arcos de el atrio, y demas sittios en que concurran las circunsttancias esplicadas.

8 (al margen).

Que todo el asiento de la expresada fabrica se ha de ejecuttar con la maior proligidad regando vien los matteriales y con los enlaces de piedras attizonadas y demas circunsttancias que son precisas para la solidez, permanencia, y sueltez del edificio.

9 (al margen).

Que la cupula, o media naranxa del rematte de la d(ic)ha torre a de ser ejecuttada por lo ynterior de piedras concabas que sus lechos, y junttas se dirijan a el centro de la capilla semiesferica. Y por la parte estterior con sillares convexos, cuios lechos han de ser horizontales para que despidan las aguas; Y el espesor total de d(ic)ha cupula ha de ser de dos pies y quartto, enlazado con algunas piedras que abracen las dos superficies.

10 (al margen).

Que la cruz, y beletta del rematte han de ser de fierro assegurado todo con un barron que a de vajar enlazado hastta encima de la cornissa que se ha de hacer so-

bre la linterna, donde se asentara una cruz de madera seca de olmo; y ejecutada d(ic)ha cruz, y tambien la bola del tamaño y figura q(ua)l se demuestra, se ha de dorar d(ic)ha bola, que ha de ser de cobre arriba, y lo mismo los extremos de la cruz, dando un baño permanente al restante de ella.

11 (al margen).

Que para que no se verifique ningun asiento ni quebranto en la fabrica, se a de assentar en la ereccion de la torre sobre el frontispicio, un quadro de fierro que por el ynterior de el macizo abrace todos los quatro angulos.

12 (al margen).

Que las pilastras que se han de formar unidas a la pared de la yglesia se han de enlazar con el maior cuidado, penetrando el todo de ellas en d(ic)ha pared en las que ha de cargar la torre, y escusando hacerlo en las demas.

13 (al margen).

Que los arcos ynteriores en que no carga la torre han de ser de ladrillo y yeso, y lo mismo las capillas del arista (sic) que entre ellos se han de formar, y en las que se ha de lucir la porcion de pared q(ua)l se descubre por vajo de los arcos, picando todos los estribos, y demas relieves que tengan entre d(ic)hos arcos.

14 (al margen).

Que la escalera que se demuestra en la plantta, ha de seguir de canteria hasta subir sobre el attrio, y cubriendosse en la altura que para esto necessita se efectuara por lo ynterior, y donde menos ympida, la restante hasta el piso de las campanas.

15 (al margen).

Que sobre las capillas del attrio se ha de enmaderar el suelo, y enladrillarse; y para que la galeria alta sea vien clara y pueda prestar luces se dejara aviertto el nicho que en la fachada se halla demostrado y sobre la misma galeria tambien se ha de echar suelo con quarttones de pino, y bobedillas, y lo mismo se ha de hacer en el pisso de las campanas, y enladrillarsen.

16 (al margen).

Que en la altura donde se rematta el frontispicio en los quatro angulos ynteriores de la torre, se han de ejecutar otros tantos arcos conicos de suficiente robustez, y sobre ellos, y vajo la cornisa se han de assentar los barrones de fierro ya esplicados enlazandolos con el devido arte para planttear el cuerpo redondo que se sigue a la obra de d(ic)ha torre; y el tejado respectivo sobre el attrio nuevo se ha de formar siguiendo el que existe, con aguas vertientes los dos costados.

17 (al margen).

Que todos los matheriales, y manufactura, con ynclusion de la cruz, bola, capillas sobre el attrio, enladrillado sobre ellas, lucido del ynterior de la galeria, escalera de la torre, y sus suelos, y el subir las campanas, con quanto sea correspondiente a la fabrica de d(ic)ha torre, altura de ella, y demas obra que contiene la d(ic)ha traza, a excepcion de las ventanas y balcon que los señores abad cavildo y beneficiados de la referida yglesia de Santiago quiera poner, pues unas, y otro ha de ser de cuenta de esttos, y efectos de la fabrica de ella, se obligan los referidos Santos Angel de

Ochandategui, y Juan Cruz Urizar, a poner y hacer por su cuenta y riesgo hasta su total conclusion por la explicada cantidad de ciento cinquenta y un mill y ochocientos reales de vellon no mas.

18 (al margen).

Que estos se les ha de pagar por los d(ic)hos señores cavildo y beneficiados de la referida yglesia de Santiago como patronos de su fabrica, o perssonas legitimas que en su n(omb)re lo devan hacer, en siete plazos, los seis primeros a veintte mil r(eale)s cada uno, y el ultimo treintta y un mil y ochocientos. Pero no se les ha de hacer la entrega de cada plazo hasta tantto que su importe no se halle ymbertido en obra y materiales para la explicada torre.

19 (al margen).

Que toda la fabrica de esta, y demas que demuestra la explicada traza la han de dar por concluida entteramente los expresados maestros, para el dia de Todos los Santos del año que viene de mil settecientos ochenta y dos sin mas dilacion, ni termino alguno vajo la pena de apremio por todo rigor de derecho, en casso de no cumplir con ello.

20 (al margen).

Que concluida que sea en el todo la expresada obra y torre se han de nombrar para su visitta, reconocimiento y declaracion dos maestros yntteligentes en d(ic)ha materia, uno por los referidos señores cavildo o perssona que su accion represente, y el otro por los prenottados Santtos Angel de Ochandategui y Juan Cruz de Urizar, y en el casso de que estos discorden sobre si la referida obra se halla, o no consttruida con toda seguridad firmeza y solidez segun lo que demuestra la ttraza, y aqui ba declarado, han de nombrar de conformidad un tercero, y se han de entrar y pasar por la declaracion que hicieren, dos de los tres maestros, sin que contra lo que manifesttaren se pueda yr ni benir en manera alguna.”